



## Comunicado desde San Sebastián Bachajón

---

EJIDO SAN SEBASTIÁN BACHAJÓN :: 10/11/2014

Las mujeres y hombres del pueblo de San Sebastian Bachajon saludamos a todos los pueblos y comunidades en resistencia que defienden su territorios de los proyectos de de despojo de mal gobierno. Saludamos y enviamos toda nuestra solidaridad a los familiares y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos por el mal gobierno desde el 26 de septiembre de 2014, exigimos su inmediata presentación con vida.

Hacemos de su conocimiento que el pasado 29 de septiembre logramos por tercera vez echar abajo la sentencia del juez séptimo de distrito de Tuxtla Gutierrez en el juicio 274/2011 que desconocía nuestro derecho de ejidatarios de defender nuestro territorio a pesar de demostrar que el comisariado ejidal oficialista Alejandro Moreno Gomez y el ex comisariado ejidal Francisco Guzman Jimenez alias el Goyito son cómplices del mal gobierno porque entregaron ilegalmente las tierras y permiten que la policía este acuartelada en nuestro territorio sin autorización del máximo órgano del ejido.

El tercer tribunal colegiado de Tuxtla Gutiérrez el 29 de septiembre resuelve nuestro recurso de revisión numero 224/2014 en el que dice que la sentencia del juez séptimo es incorrecta y que sí es válida nuestra demanda porque nuestra organización junto con el compañero Mariano Moreno Guzmán presentó su demanda cumpliendo los requisitos de la ley y además porque el comisariado ejidal oficialista nunca hizo nada por defender las tierras del ejido, cuando pasa esta situación cualquier ejidatario puede presentar su demanda. También el tercer tribunal colegiado por considerar que las violaciones a nuestros derechos como pueblo indígena son muy graves toma la decisión de mandar nuestro amparo a la ciudad de México para que la suprema corte de justicia de la nación analice si puede o no puede resolver el caso, en próximas semanas va dar a conocer su respuesta. El expediente esta turnado a la ministra Margarita Luna Ramos quien presentará un proyecto atracción del caso para el 12 de noviembre. Estaremos al pendiente de la decisión de la suprema corte de si atrae el caso o regresa al tercer tribunal colegiado, y seguiremos luchando por recuperar nuestras tierras.

Nuestros compañeros presos políticos **JUAN ANTONIO GOMEZ SILVANO, MARIO AGUILAR SILVANO Y ROBERTO GOMEZ HERNANDEZ** que fueron torturados por el mal gobierno y estan privados de su libertad injustamente desde el 16 de septiembre de 2014 por luchar por la justicia y la defensa de su territorio, fueron trasladados el 2 de octubre a la cárcel numero 12 de Yajalón, Chiapas donde permanecen injustamente presos por delitos que no cometieron y que los policías municipales de Chilón están fabricando por venganza del encarcelamiento que nuestra comunidad Virgen de Dolores realizó de su compañero Sebastian Méndez Hernández que esta preso en el Amate por el asesinato del compañero ex coordinador Juan Carlos Gómez Silvano. El pasado 24 de octubre se admitió el amparo contra el auto de formal prisión del Juez Mixto de Ocosingo Lic. Omar Helería Reyes de fecha 24 de septiembre de 2014 por los delitos de homicidio en tentativa. Exigimos su libertad inmediata porque los delitos son fabricados y las pruebas son ilegales, solamente

el Juez de Ocosingo tomó en cuenta la declaración del comandante de la policía municipal de Chilón y dos de sus policías para el auto de formal prisión.

Exigimos también la liberación de nuestro compañero **SANTIAGO MORENO PEREZ** quien está preso desde 2009 en Playas de Catazajá por la acusación de priistas de la comunidad La Pimienta porque en la época que lo detuvieron tenía el cargo de consejo de vigilancia autónomo de la otra campaña y lo culparon de un delito que no cometió para quitarlo de su cargo. Nuestro compañero **EMILIO JIMENEZ GOMEZ** preso desde julio de 2014 en Playas de Catazajá fue señalado por priistas de la comunidad de Xanil por un asalto a un extranjero pero el mismo extranjero dijo que el compañero no era la persona que lo asaltó, pero los priistas se lo llevaron a Playas de Catazajá preso con la complicidad de la policía estatal preventiva. Nuestro compañero **ESTEBAN GOMEZ JIMENEZ** preso desde 2013 en Playas de Catazajá y luego trasladado a El Amate fue acusado por el priista verde ecologista Manuel Jiménez Moreno de la comunidad de Pamalha de un asalto que no cometió y por eso fue detenido primero y ya luego detenido le empezaron a meter otros delitos.

Manifestamos nuestro total rechazo a los mega proyectos de despojo a los pueblos de Chiapas y todo el país, por eso les hacemos presente toda nuestra solidaridad a los compañeros y compañeras del ejido Tila, Los Llanos, Candelaria, San Francisco Xochicuatla, la Tribu Yaqui y todos los pueblos que están resistiendo la cárcel, muerte y represión del mal gobierno les decimos que sigan luchando porque no están solos.

Exigimos al mal gobierno y al comisariado ejidal oficialista de San Sebastián Bachajón Alejandro Moreno Gómez no sigan despojando a nuestro pueblo del territorio y recursos naturales porque el pueblo lo va seguir defendiendo.

Desde la zona norte del estado de Chiapas las mujeres y hombres de San Sebastián Bachajón enviamos combativos saludos.

Nunca más un México sin nosotros.

**¡Tierra y libertad! ¡Zapata Vive!**

**¡Hasta la victoria siempre!**

**Presos políticos ¡Libertad!**

**¡Juan Vázquez Guzmán Vive, la Lucha de Bachajón sigue!**

**¡Juan Carlos Gómez Silvano Vive, la Lucha de Bachajón sigue!**

**¡No al despojo de los territorios indígenas!**

**¡Presentación inmediata de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa!**

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/comunicado-desde-san-sebastian-bachajon](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/comunicado-desde-san-sebastian-bachajon)